



Santiago, 5 de NOVIEMBRE del 2024

CERTIFICADO Nro. 22-6202

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de ESTACION CENTRAL, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-6202	16/12/2022	PLACILLA A 51.3 METROS DE Nº 0 con (interseccion) MANUEL THOMPSON Nº 0 PLACILLA A 51.3 METROS DE Nº 0 con (interseccion) MANUEL THOMPSON Nº 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 703004, Banco BANCO BCI , por 500 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: SUMINISTRO EMPALME MT. SUBT. PLACILLA LAMINA 01 DE 01

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
CALZADA CONCRETO ASFALTO e=0,06	M2	14
ACERA BALDOSA CORRIENTE	M2	3,84
SUMIN. Y COLOC. SOLERAS A,C	ML	4
VEREDON TIERRA	M2	10,35
BASE CHANCADA C.B.R. 80%º PARA CALZ. ASFÁLTICO	M3	2,94
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,38
SUB-BASE ESTABILIZADA	M3	3,92
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
DEMOLICIÓN DE CALZADA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	0,84
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	14,43
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	7,4
IMPRIMACIÓN BASE ASFALTO	M2	14
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (CALZADA)	UND	1
CORTE CON SIERRA	ML	19,84
ENSAYES DE COMPACTACION DEL MATERIAL DE RELLENO POR CADA CAPA	UND	2
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE CALZADA	UND	2
LIMPIEZA GENERAL	M2	28,19
ENSAYE COMPACTACION BASE ESTABILIZADA	UND	2
ENSAYE COMPACTACION SUB BASE ESTABILIZADA	UND	2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS Nº 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.


EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN DE ASESORIA TÉCNICA Y REPOS. DE PAV.


MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

ECU
Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN
OBTENER EL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL
URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl